

ACTA 01-2026  
REUNION PLENARIA

A las nueve horas del día veintiséis de febrero del dos mil veintiséis, se reunieron los miembros del MCP-ES de lucha contra el VIH y la Tuberculosis de manera virtual a través de la plataforma Teams y de forma presencial en las oficinas de la SISCA.

1.

SECTOR	PROPIETARIO		SUPLENTE	
	CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y S/VOTO	CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y S/VOTO
Gubernamental	4			
Personas afectadas VIH y TB	2			1
Poblaciones clave MTS/ HSH y Trans	2			
ONG's Nacionales e Internacionales	2			1
Académico	1			
Religioso	1			1
Cooperación Internacional	2			
Privado	1			1
RP's		3		
MCP-ES		1		
Total	15	4		4

Quince miembros presentes con derecho a voto, suficiente representación para tomar decisiones, Invitados especiales a la reunión Plenaria; Dr. Pedro Alexander Escobar Martínez, Dr. Gilberto Ayala, MINSAL y Lcda. María Eugenia Ochoa del Staff de la Dirección Ejecutiva del MCP-ES.

2. Saludo, establecimiento de Conflicto de Interés y llamado al apego del código de ética.

**Dra. Celina de Miranda** la Presidencia dio la bienvenida a las y los miembros del MCP-ES, agradeciendo su participación en la presente reunión plenaria. A continuación, expuso el propósito y la relevancia de la reunión, e informó que la sesión estaba siendo grabada con el fin de garantizar la fidelidad de la información para la elaboración del acta. En cumplimiento de la Política de Conflicto de Interés, consultó si alguno de los puntos incluidos en la agenda representaba un posible conflicto para las personas asistentes, habiéndose confirmado que no existe conflicto de interés en esta reunión. Finalmente, todas las personas presentes ratificaron su compromiso de regir su conducta conforme al Código de Ética.

3. Aprobación de Agenda

La agenda aprobada quedó de la siguiente manera

1. Establecimiento de quórum
2. Saludo, establecimiento de conflicto de interés y apego al código de ética.
3. Aprobación de Agenda
4. Dispensa de firma de acta ME01-2026
5. Información sobre GC8
6. Actualización del proceso del memorándum de entendimiento EE. UU. y El Salvador
7. Presentación de propuesta para la gestión de apoyo técnico de Plan Canadá en el proceso de elaboración de la nueva subvención y la transición hacia la sostenibilidad
8. Proyecto CIDCA
9. Informe Comité Conjunto
10. Varios: Proceso de Auditoría Externa Subvención SLV CFUND-2309 MCP-ES (2023-2025)

**11. Lugar y fecha próxima reunión****4. Dispensa de firma de acta ME01-2026**

La presidenta somete a consideración la dispensa de firma del Acta ME01-2026, la cual fue circulada oportunamente por la directora ejecutiva y revisada por los miembros. Dicha acta ya se encuentra en el correo electrónico de todos los integrantes para su archivo. La solicitud es aprobada y el acta será presentada para firma en la próxima reunión plenaria presencial del presente año. Mientras tanto, será publicada provisionalmente sin firmas para acceso público.

**5. Información sobre GC8**

**Dra. Celina Martínez de Miranda** informó que, conforme a comunicaciones oficiales y publicaciones difundidas en medios y redes — incluyendo redes comunitarias y de ONGs, el Fondo Mundial ha abierto la denominada “Ventana 8” para la presentación de propuestas de financiamiento. Esta ventana está orientada para VIH y tuberculosis y contempla criterios específicos de elegibilidad y priorización de áreas y países.

Explicó que, este octavo ciclo de financiamiento tiene un monto estimado de USD 10,800 millones, lo cual representa una reducción significativa en comparación con el ciclo anterior. En ese contexto, se destacó que los conceptos clave que orientan este nuevo ciclo son la priorización y la sostenibilidad, en consonancia con la estrategia institucional del Fondo Mundial.

Asimismo, se expuso que el impacto regional de esta configuración es particularmente relevante para América Latina y el Caribe, dado que la mayoría de los países de la región son clasificados como de renta media. Se recordó que el Fondo Mundial establece como prioridad estratégica a los países de renta media baja con epidemias generalizadas, mientras que El Salvador es considerado un país de renta media alta con una epidemia concentrada, lo que limita su nivel de prioridad dentro de los criterios de asignación del Fondo Mundial.

No obstante, se indicó que, pese a estas limitaciones estructurales de elegibilidad y priorización, existen elementos adicionales que serán abordados posteriormente en la presentación para contextualizar las posibilidades del país dentro de este ciclo de financiamiento. Se profundizó en las implicaciones que este octavo ciclo de financiamiento representa tanto para la región como para El Salvador. Se indicó que el Fondo Mundial ya había planteado la necesidad de avanzar hacia un proceso de transición; sin embargo, con la Ventana 8 dicho proceso podría acelerarse significativamente.

Se explicó que la propuesta que eventualmente se presente no sería una propuesta general bajo el esquema tradicional de financiamiento, como en ciclos anteriores, sino que estaría claramente enmarcada en un proceso de transición con lineamientos específicos y metas definidas, lo cual podría implicar que algunos de los proyectos actualmente financiados sean los últimos bajo este mecanismo.

En cuanto al cronograma, se informó que la carta de designación del Fondo Mundial — documento clave que definirá los lineamientos y condiciones para el país— se espera entre la primera y segunda semana de marzo. Esta comunicación oficial permitirá contar con mayor claridad sobre las condiciones específicas para optar al financiamiento en el marco de GC8.

Se recordó que las asignaciones del Fondo Mundial son por períodos de tres años. En este caso, aunque actualmente el país se encuentra ejecutando una subvención vigente, pero la lista 2026 define componentes elegibles en el GC8 del 2026 al 2028 y la elegibilidad no garantiza automáticamente una asignación de recursos, particularmente considerando que El Salvador es clasificado como país de renta media alta con epidemia concentrada, por tanto la asignación para nosotros no está garantizada; sin embargo en la lista que algunos pudieron ver estamos incluidos y la vamos a ver al final de esta presentación.

Asimismo, se abordó la Política de Sostenibilidad, Transición y Cofinanciamiento, la cual el Fondo Mundial ha venido enfatizando en los últimos años. Se señaló que esta política exige al país avanzar en la construcción de una ruta clara de sostenibilidad, orientada a reducir progresivamente la dependencia del financiamiento externo.

En este contexto, se recordó que, de acuerdo con el MEGAS 2024, El Salvador presentaba una dependencia aproximada del 26% de financiamiento externo. Actualmente se encuentra en desarrollo el ejercicio MEGAS 2025, cuyos resultados permitirán actualizar el análisis de brechas y dependencia de cooperación externa, información que será clave para definir la ruta de transición.

En relación con los criterios de elegibilidad, se reiteró que estos están determinados por el nivel de ingresos y la carga de enfermedad. Los países de ingresos y medios bajos con alta carga de enfermedad constituyen la prioridad. En contraste, El Salvador, como país de renta media alta con epidemia concentrada y con tendencia a la reducción de nuevas infecciones, no cumple con los criterios de alta prioridad. Además, se señaló que los componentes clasificados en transición — como el componente de VIH en el país— enfrentan mayores restricciones de elegibilidad.

Finalmente, se advirtió que, de concretarse una asignación, esta probablemente implicará reducciones en los montos disponibles, en comparación con la subvención actualmente en ejecución. Asimismo, se anticipó que el nuevo ciclo incluirá líneas de transición claramente definidas, metas específicas y requisitos más estrictos en materia de cofinanciamiento.

Se mencionó también que el proceso se desarrollará en el marco de la nueva Estrategia del Fondo Mundial 2026–2030, y que tradicionalmente el país ha contado con apoyo técnico de la OMS asociado a estos procesos, aspecto que podría mantenerse bajo las nuevas disposiciones.

En la parte final de la presentación se informó que, en el marco de este nuevo ciclo, el acompañamiento técnico internacional adquiere mayor relevancia. Se señaló que la Organización Mundial de la Salud (OMS) está ofreciendo seminarios web orientados a fortalecer la formulación de propuestas, con lineamientos más claros y alineados a las directrices técnicas actualizadas, así como a prioridades nacionales y de integración de fortalecimiento de los sistemas de salud.

Se comunicó que uno de estos seminarios, inicialmente previsto para el 17 de febrero, fue reprogramado para el 4 de marzo, a las 6:00 a.m. (hora de El Salvador). Se invitó a los miembros del MCP-ES a participar, destacando la importancia estratégica de conocer de primera mano las orientaciones técnicas que regirán la Ventana 8.

Asimismo, se reiteró que el GC8 implica mayor priorización y disciplina financiera, especialmente para la región de América Latina y el Caribe. En ese sentido, se enfatizó que El Salvador debe prepararse para una reducción en los montos de financiamiento y para un aumento en las exigencias de cofinanciamiento nacional. Se subrayó que la planificación técnica será determinante, particularmente en la definición de los componentes 2 y 3, considerando el carácter acelerado del proceso de transición y el limitado margen de tiempo para realizar ajustes estratégicos. Se señaló que el país deberá priorizar intervenciones esenciales, anticipar impactos en líneas programáticas y continuar preparándose para un escenario de financiamiento decreciente.

Posteriormente, se presentó el listado preliminar compartido por el Fondo Mundial sobre clasificación y elegibilidad de países. En el caso de El Salvador, se indicó lo siguiente: VIH: Clasificado como de alta importancia; elegible bajo condiciones específicas de transición. Tuberculosis: Clasificado como de alta importancia; elegible para presentación de propuesta. Malaria: No clasificado como prioridad alta; no elegible.

Se aclaró que, para VIH el país podría presentar una propuesta en el marco de esta ventana, aunque bajo el enfoque de transición y con restricciones presupuestarias y para Tuberculosis sería una propuesta normal.

Para mayor información acceder al siguiente enlace: <https://mcpelsalvador.org.sv/anexos-plenaria-01-2026/>

## Intervenciones

**Ing. Enrique Díaz** solicitó que, una vez disponibles, se compartieran los enlaces (hipervínculos) correspondientes a los seminarios web y espacios técnicos mencionados.

**Dr. Carlos Castañeda** indicó que el enlace a la reunión ya había sido compartido en el chat de la sesión.

**Dra. Celina de Miranda** no habiendo más comentarios por parte de los miembros, se dio por finalizado el punto, agradeciendo la presentación realizada y procediendo a continuar con el siguiente tema de agenda.

## 6. Actualización del proceso del memorándum de entendimiento EE. UU. y El Salvador

**Dra. Celina de Miranda** cedió la palabra al Dr. Carlos Castaneda.

**Dr. Carlos Castaneda**, brindó una actualización sobre el proceso de firma del Memorándum de Entendimiento (MOU) entre el Gobierno de los Estados Unidos y el Gobierno de El Salvador. Señaló que el proceso se encuentra en su fase final y que la firma oficial está programada para el día siguiente a la sesión plenaria, a las 9:00 a.m. Indicó que, aunque inicialmente se había previsto firmarlo el viernes anterior, la revisión detallada de aspectos jurídicos y de redacción requirió un plazo adicional.

Informó que la semana previa se recibió la visita del director regional de CDC, la Coordinadora Regional de PEPFAR y la responsable del Hub de Asistencia Humanitaria de Guatemala del Departamento de Estado, lo cual permitió avanzar significativamente en los acuerdos sustantivos. Explicó que, al tratarse de un instrumento bilateral entre dos gobiernos, el proceso implicó una revisión exhaustiva de la “letra pequeña”, incluyendo referencias a legislación salvadoreña y estadounidense, lo cual generó ajustes técnicos, pero no entrampó la negociación.

Destacó que, por parte del Gobierno de El Salvador, Casa Presidencial asumió el liderazgo político del proceso, mientras que el Ministerio de Salud condujo los aspectos técnicos. Indicó que el texto se encuentra en su versión final y que el paso pendiente corresponde a la emisión de los plenos poderes por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores al Ministro de Salud, requisito legal necesario para la suscripción del acuerdo.

Se explicó que, posterior a la firma, se desarrollará un Plan de Implementación, elaborado conjuntamente por ambos gobiernos, mediante el cual se operacionalizarán los compromisos establecidos en el memorando. Posteriormente, se trabajará con los implementadores para la ejecución correspondiente. Se anticipó que en próximas plenarios podrá presentarse una línea de tiempo más detallada del proceso.

Se advirtió que la fecha límite para la firma es el día siguiente, y que no concretarla implicaría riesgo de pérdida de fondos asignados.

**Dra. Celina de Miranda** destacó que este memorando es la base para la elaboración de los planes de implementación del próximo período, hasta septiembre de 2028, y que guarda estrecha relación con los procesos de sostenibilidad y cofinanciamiento que también promueve el Fondo Mundial, evidenciando una alineación entre donantes.

**Dr. Carlos Castañeda** aclaró que el Memorandum de Entendimiento no se limita al componente de VIH, sino que abarca la cooperación en salud de manera integral, incluyendo seguridad sanitaria global, detección y manejo de brotes, y un acuerdo específico para el intercambio de datos por un período de siete años. Señaló además que en El Salvador se incorporó como elemento innovador el trabajo conjunto con la aplicación “Doctor SV”, administrada por Casa Presidencial.

Indicó que existe alineación estratégica entre PEPFAR y el Fondo Mundial, con el compromiso de evitar duplicidades y trabajar en sinergia para el cumplimiento de indicadores prioritarios y el fortalecimiento del Ministerio de Salud.

### *Intervenciones*

**Lcda. Ana Josefa Blanco** consultó sobre la vigencia del memorando y el porcentaje de fondos asignados a VIH.

**Dr. Carlos Castañeda** informó que, para fondos PEPFAR, la vigencia será de tres años, hasta el 30 de septiembre de 2028. Señaló que aún no puede compartir cifras exactas, dado que el instrumento no ha sido firmado, pero indicó que el financiamiento no presenta reducciones significativas respecto al período anterior; por el contrario, contempla recursos ligeramente superiores, manteniendo como prioridad el cuidado y tratamiento, insumos de laboratorio, medicamentos y personal.

Asimismo, explicó que el memorando incluye un esquema de absorción progresiva por parte del Ministerio de Salud del personal actualmente financiado por implementadores externos, en el marco de la sostenibilidad.

**Dra. Elsy Brizuela** señaló que el proceso ha sido ágil y altamente coordinado, con apoyo técnico de diversas instancias. Indicó que ya se han iniciado coordinaciones con la plataforma Doctor SV para establecer flujos de atención y vinculación de personas diagnosticadas con VIH hacia las clínicas de atención integral. Reiteró que los próximos años serán retadores y que el Ministerio se encuentra trabajando en la ruta de sostenibilidad de la respuesta nacional.

**Dr. Pedro Escobar** añadió que el memorando constituye una oportunidad para fortalecer las políticas de atención a usuarios y el sistema de salud, particularmente en el área de VIH, manifestando expectativas positivas respecto a los resultados del acuerdo.

**Dra. Celina de Miranda** no habiendo más intervenciones, se dio por finalizado el punto, agradeciendo las participaciones y reiterando la importancia estratégica del memorandum en el contexto de sostenibilidad y transición que enfrenta el país.

## **7. Presentación de propuesta para la gestión de apoyo técnico de Plan Canadá en el proceso de elaboración de la nueva subvención y la transición hacia la sostenibilidad**

**Dra. Celina de Miranda** cede la palabra a la Dra. Anabell Amaya.

**Dra. Anabell Amaya** agradeció el espacio brindado por el Comité Ejecutivo y por la plenaria, saludando a las representaciones sectoriales presentes. Señaló que la organización solicitó este punto con el objetivo de reiterar y formalizar ante el pleno la disposición de Plan El Salvador y Plan Canadá para acompañar técnica y financieramente al país en el proceso de preparación de la propuesta vinculada al Fondo Mundial, en el contexto de la transición hacia la sostenibilidad.

Indicó que, conforme a la información compartida sobre el GC8, El Salvador podría optar a una propuesta de continuidad en términos de VIH; sin embargo, recordó que el país se encuentra entrando a un proceso de transición, por lo cual resulta clave preparar una propuesta robusta, sólida en metodologías y estrategias de continuidad, con capacidad de responder a las exigencias del Fondo Mundial y de posicionarse como una propuesta competitiva.

En ese marco, expresó la apertura de Plan para acompañar al MCP-ES como instancia que lidera la articulación interinstitucional y multisectorial de la respuesta en coordinación con el Ministerio de Salud, ONUSIDA y otros actores relevantes. Preciso que el acompañamiento propuesto se orientaría a fortalecer la preparación de la propuesta, tanto en el componente técnico como en la planificación requerida para la transición.

Asimismo, manifestó que, en caso de que el pleno lo considere pertinente, Plan requeriría recibir por parte del MCP-ES un documento de respaldo/nota de aceptación que formalice la aprobación del apoyo ofrecido, con el fin de gestionarlo internamente ante Plan Canadá. Añadió que, posteriormente, se trabajaría de manera conjunta en una línea de tiempo y una ruta crítica de actividades prioritarias, como insumo determinante para completar y entregar la propuesta en el período de transición correspondiente.

Desde la **dirección ejecutiva** se contextualizó el proceso de elaboración de propuestas ante el Fondo Mundial, señalando que la preparación de una nota conceptual es un proceso técnico complejo, prolongado y que requiere insumos especializados, incluyendo asistencia técnica externa.

Se recordó que, en ciclos anteriores, el país ha contado con apoyo técnico —principalmente a través de ONUSIDA para VIH y de OMS/OPS para tuberculosis—, y que el apoyo ofrecido por Plan Internacional representa una oportunidad para fortalecer la calidad técnica de la propuesta en esta nueva etapa de transición.

Asimismo, se señaló que el MCP-ES cuenta con un Comité de Sostenibilidad previamente creado, el cual podría asumir el análisis técnico de la ruta de trabajo y articular la formulación de la respuesta formal a Plan, evitando la creación de nuevas instancias. Se indicó que la carta de asignación del Fondo Mundial, esperada en marzo, será clave para definir montos y lineamientos específicos, por lo que la planificación deberá ajustarse a dicha comunicación.

### Intervenciones

**Rvda. Verónica Quintanilla** manifestó que considera importante y viable la propuesta presentada por Plan Internacional, destacando que el acompañamiento técnico fortalecería el trabajo del Comité Técnico y permitiría presentar al Fondo Mundial un proceso de transición completo y robusto.

Señaló que la experiencia técnica de Plan puede complementar la experiencia acumulada de los miembros del MCP-ES, particularmente en esta nueva etapa de transición, en la que se requiere mayor rigurosidad estratégica y articulación.

**Dra. Anabell Amaya** señaló que, si el pleno requiere realizar valoraciones internas adicionales, Plan quedaría a la espera de la decisión; no obstante, solicitó que la respuesta se comparta con la mayor prontitud posible, idealmente durante la semana siguiente, para realizar con tiempo las gestiones internas de fondos.

Desde la dirección ejecutiva del MCP-ES se indicó que el tema podría abordarse en la primera reunión del comité de sostenibilidad (referida para la primera semana siguiente), con el objetivo de contar con una respuesta y la nota correspondiente a más tardar al cierre de esa semana.

**Dra. Celina de Miranda** No habiendo más intervenciones, se agradeció a la Dra. Anabell Amaya la presentación y se dio por finalizado el punto, procediendo al siguiente tema de agenda.

## 8. Proyecto CIDCA

**Dra. Celina de Miranda** informó que el punto 8, correspondiente al Proyecto CIDCA, no sería desarrollado en la presente sesión y será presentado en una próxima plenaria. En consecuencia, se acordó posponer su abordaje para una sesión posterior, procediendo a continuar con el siguiente punto de agenda.

## 9. Informe Comité Conjunto

Dra. Celina de Miranda dio paso al punto correspondiente al Informe del Comité Conjunto a cargo de la Lcda. Ana Josefa Blanco.

**Lcda. Ana Josefa Blanco** informó que su exposición correspondía a lo discutido en la reunión sostenida el 12 de febrero. Señaló que 2026 constituye un año clave y estratégico para el MCP-ES, debido al contexto de cambios institucionales, ajustes en recursos y expectativas de comunicación del Fondo Mundial, así como por el escenario de transición hacia la sostenibilidad.

Enfatizó que el MCP-ES debe prepararse ante el posible cierre de la subvención en 2027 y, paralelamente, avanzar en la transición hacia la sostenibilidad del mecanismo, la cual describió como un desafío complejo que requiere mayor compromiso institucional. Subrayó que la

comunicación y el fortalecimiento deben considerarse pilares estratégicos del funcionamiento del MCP-ES, tanto por gobernanza y transparencia como por su aporte al posicionamiento institucional.

En cuanto a fortalecimiento, destacó actividades realizadas y datos de participación:

- Taller MEGAS: participación de 20 personas, se logró incorporar información relevante de sociedad civil al informe MEGAS.
- Inducción a nuevos miembros (agosto): 25 participantes de 28 convocados; señaló que fue el taller con mayor participación del año y facilitó la inserción de miembros recién electos en el trabajo del MCP-ES.
- Talleres de monitoreo: indicó participación baja (aproximadamente 15 de 28 convocados), advirtiendo que la baja asistencia genera costos logísticos y limita el cumplimiento de objetivos formativos; llamó a reflexionar sobre cómo estos indicadores podrían ser observados por el Fondo Mundial en un contexto de transición.
- Respecto a formación en línea, presentó avances de cumplimiento de módulos: 14 personas completaron el módulo principal; 14 completaron módulos 2 y 3; 8 completaron módulo 4; y 9 completaron módulo 5. Señaló que el avance en módulos nucleares y temáticos fue limitado, y recordó que el cumplimiento forma parte del desempeño del MCP-ES, por lo que consideró pertinente reforzar acciones para mejorar la participación y resolver dificultades de acceso a la plataforma.

**En relación con la oferta formativa 2026, informó talleres programados:**

- Monitoreo estratégico en transición: “Navegar el cambio sin perder el rumbo” – 17 de marzo.
- Género, estigma y discriminación – 23 de junio.
- Del resultado al legado: “Liderazgo que perdura” – 29 de septiembre.

Exhortó a considerar estos espacios y participar activamente.

**En el componente de comunicaciones,** recordó que en 2025 inició la implementación formal de la estrategia digital aprobada en 2024, con crecimiento orgánico (sin financiamiento específico) y con persistencia de retos de interacción. Presentó resultados de redes:

**Facebook:** 2024 con 1,300 seguidores y 65,580 visualizaciones; 2025 con 1,436 seguidores y 85,600 visualizaciones. Señaló que, aunque el alcance crece, se requiere mayor interacción (reacciones, comentarios, “me gusta”, etc.) y mayor conversión a seguidores.

**Instagram:** crecimiento leve en seguidores, baja interacción y necesidad de planificación antes de expandirse por tratarse de un público segmentado.

**Página web:** promedio reportado de 7 visitas diarias, destacándola como herramienta principal de transparencia y consulta, incluso como medio de verificación para el Fondo Mundial (actas, participación, funcionamiento de comités, etc.), por lo que insistió en la necesidad de que los miembros la consulten y la promuevan.

**Planteó retos identificados:**

- Seguimiento real a la estrategia digital 2024
- Planificación mensual de contenido
- Mayor involucramiento de miembros
- Evaluación de sostenibilidad técnica y financiera para comunicación
- Vinculación de comunicación con sostenibilidad hacia 2028

Finalmente, presentó acuerdos y conclusiones del Comité Conjunto: sistematización de insumos; presentación a la plenaria 2026; retomar análisis en junio con enfoque de sostenibilidad; traslado de insumos al Comité de Sostenibilidad; y proyección estratégica hacia 2028. Concluyó que, aunque el Comité Conjunto ha generado oferta formativa e impulsado estrategia de comunicación con análisis objetivo, la sostenibilidad requiere apropiación institucional y participación efectiva de todos los miembros.

**Lcda. Marta Alicia de Magaña** intervino para precisar que, como parte de la estrategia digital, el Comité ha analizado la posibilidad de verificar la cuenta institucional en X (Twitter) mediante una suscripción mensual. Se indicó que el costo estimado es de USD 5 mensuales, y se solicitó autorización del pleno para realizar, con el objetivo de evaluar si la cuenta verificada mejora significativamente el desempeño;

de no observarse mejora, se suspendería el pago en el siguiente año. Se aclaró además que dicho gasto se encuentra dentro del presupuesto disponible para comunicaciones.

Asimismo, mencionó que se ha creado una red adicional de perfil profesional (mencionada como “red de LinkedIn”), lo cual requiere participación activa de los miembros mediante seguimiento de la cuenta y difusión del contenido. Se informó que se compartiría el enlace en el grupo correspondiente y se invitó a los miembros a sumarse, señalando que ampliar redes (Facebook, Instagram, web y red profesional) implica mayores esfuerzos, pero contribuye al posicionamiento del MCP-ES.

Adicionalmente, se extendió invitación abierta a miembros que no integran el Comité Conjunto para participar en una reunión/taller en junio, orientado a planificar la estrategia de comunicación 2026–2027 con enfoque de sostenibilidad, para posteriormente respaldar la planificación y presupuesto a presentar al Fondo Mundial; se indicó que se requerirá confirmación por logística.

Para mayor información acceder al siguiente enlace: <https://mcpelsalvador.org.sv/anexos-plenaria-01-2026/>

### **Intervenciones**

**Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez** consultó para aclarar el costo de la suscripción/verificación en X, preguntando si se trataba de USD 5 mensuales o por pauta. Tras la aclaración de que el costo es mensual, manifestó estar de acuerdo con la propuesta.

Además, agradeció que se hubiera compartido en el grupo de WhatsApp el enlace de la red institucional en LinkedIn, e instó a los miembros del MCP-ES a dar seguimiento, suscribirse e interactuar con dicha red, a fin de fortalecer el posicionamiento y la difusión del trabajo del mecanismo.

**Rvdo. Eber Facundo** resaltó la importancia de compartir y revisar la información institucional, así como de participar activamente en los procesos formativos, considerando que el Fondo Mundial también evalúa estos aspectos.

Tras las consultas y manifestaciones de aprobación, desde la dirección ejecutiva se dejó constancia de que, con las aprobaciones expresadas, se toma el acuerdo de realizar la suscripción para verificación de la cuenta institucional en X, y trasladar la gestión al administrador correspondiente para efectuar el pago, con evaluación posterior de resultados.

**Lcda. Marta Alicia de Magaña** agradeció la intervención y se reiteró la invitación a que los miembros que ya cuentan con cuenta en LinkedIn sigan la red institucional y que quienes aún no la tienen y sea pertinente puedan crearla, destacando oportunidades asociadas al uso de esta red, incluyendo mayor visibilidad profesional.

**Dra. Celina de Miranda** asimismo, se realizó una reflexión institucional sobre la importancia de que el MCP-ES sea promovido por sus propios miembros, señalando que, además de publicar información relativa a reuniones, decisiones, gobernanza y transparencia en la página web y redes sociales, es relevante impulsar contenido vinculado a fechas conmemorativas y mensajes institucionales (por ejemplo, vinculados a tuberculosis, discriminación, u otras efemérides), y que los miembros repliquen y compartan dicho contenido para ampliar su alcance.

**Lcda. Ana Josefa Blanco** cerró reiterando el llamado a: incrementar participación en actividades formativas (presenciales y en línea), fortalecer la interacción en redes del MCP-ES (reacciones, compartidos y seguimiento), visibilizar avances por sector y fortalecer apropiación institucional, entender que la sostenibilidad es transversal y requiere compromiso colectivo.

**Acuerdo:** Se acuerda aprobar el pago para verificación de la cuenta institucional en X, y realizar el proceso administrativo correspondiente.

**Dra. Celina de Miranda** agradeció a la Lcda. Ana Josefa Blanco por la intervención y por el apoyo otorgado, manifestando confianza en que se fortalecerá la interacción y movilidad de las redes sociales institucionales del MCP-ES a partir de las acciones planteadas.

## **10. Varios: Proceso de Auditoría Externa Subvención SLV CFUND–2309 MCP-ES (2023–2025)**

**Dra. Celina de Miranda** cedió la palabra a la Lcda. Marta Alicia de Magaña, Directora Ejecutiva.

**Lcda. Marta Alicia de Magaña** informó sobre el proceso de auditoría externa correspondiente a la subvención ejecutada durante el período 2023–2025, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el acuerdo con el Fondo Mundial. Recordó que, conforme a los compromisos asumidos, al cierre del período de tres años debe realizarse una auditoría externa independiente. Aunque en otros contextos el

Fondo Mundial puede solicitar auditorías anuales, en este caso se gestionó que la auditoría se efectuara al final del proyecto, optimizando costos.

Explicó que el proceso inició el 1 de diciembre con el envío de los términos de referencia a la firma auditora. Debido a restricciones presupuestarias y al incremento significativo en los costos de auditoría en los últimos años, se solicitó autorización para realizar una contratación directa, considerando que los procesos ordinarios contemplan licitación pública para consultorías.

Se informó que el presupuesto disponible ascendía a USD 4,500, monto que inicialmente se encontraba por debajo de las cotizaciones recibidas. No obstante, tras gestiones realizadas por la contadora institucional, se logró que la firma auditora reconsiderara los costos y presentara una oferta ajustada.

Los TDR fueron aprobados por el FM en la semana del 26 al 28 de noviembre, posteriormente, el 8 de diciembre se recibió la oferta legal, técnica y económica por parte de la firma auditora, contando previamente con la autorización de los términos de referencia por parte del Fondo Mundial. Entre el 9 y el 15 de diciembre se realizó la preparación y firma del contrato a través de la instancia administrativa correspondiente.

Se detalló el cronograma del proceso:

26–28 nov 2025	Autorización TDR por Fondo Mundial
01 de diciembre de 2025	Envío de TDR a firma auditora
8 de diciembre de 2025	Entrega de Oferta (Legal, Técnica y Económica)
Del 9 al 15 de diciembre de 2025	Preparación, elaboración y firma de contrato
15 de enero de 2026	Entrega del Plan de trabajo
10 de febrero de 2026	Inicio de operaciones de auditoría externa (duración 30 días)
18 de marzo de 2026	Entrega de Informe borrador
26 de marzo de 2026	Entrega de informe Final de auditoría

Se aclaró que, debido a la proximidad con el período de Semana Santa, se solicitó a la firma auditora adelantar la entrega del informe final para cumplir oportunamente con el envío al Fondo Mundial. Asimismo, se indicó que, conforme a los términos del acuerdo de subvención, el informe final será compartido con el pleno del MCP-ES y publicado en la página web institucional, en el apartado de sostenibilidad/auditorías. Se recordó que ya se encuentran disponibles en dicho sitio los informes correspondientes a períodos anteriores (2017–2019 y 2020–2022).

Se reiteró que este proceso forma parte del compromiso institucional de transparencia y rendición de cuentas del MCP-ES.

Para mayor información acceder al siguiente enlace: <https://mcpelsalvador.org.sv/anexos-plenaria-01-2026/>

### **Intervenciones**

**Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez** manifestó que el proceso explicado resultaba claro.

**Lcda. Ana Josefa Blanco** destacó que los informes disponibles en la página web constituyen instrumentos de consulta que permiten conocer la ejecución del MCP-ES y fortalecen la transparencia institucional.

**Rvda. Verónica Quintanilla** señaló que el MCP-ES se ha caracterizado por su transparencia y que la auditoría externa refuerza la credibilidad institucional ante el Fondo Mundial. Expresó confianza en que el proceso concluirá satisfactoriamente, como en períodos anteriores.

No habiendo más comentarios, se dio por concluido el punto.

**Dra. Celina de Miranda** agradeció la información presentada por la Lcda. Marta Alicia de Magaña.

No habiendo más puntos que tratar, se dio por finalizada la sesión plenaria, agradeciendo la participación de las y los miembros.

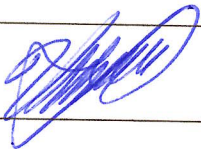
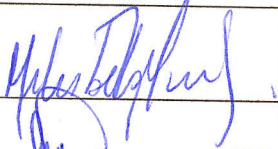

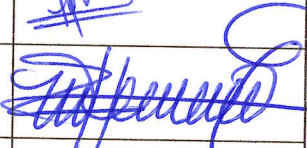


## 11. Lugar y fecha de próxima reunión

La Dra. Celina de Miranda, informó al pleno que la próxima reunión plenaria se realizará el 26 de marzo, en modalidad virtual. Asimismo, se recordó que el Comité de Sostenibilidad sostendrá reunión el día 5 de marzo, según lo previamente acordado.

Indicó que la convocatoria oficial será remitida oportunamente por la Dirección Ejecutiva, junto con la agenda propuesta y la documentación de respaldo correspondiente, reiterando la importancia de la participación de las y los miembros del pleno.

Y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada la sesión a las once horas con treinta minutos del día veintiséis de febrero de dos mil veintiséis. Para constancia de lo anterior, la presente acta se someterá a aprobación y firma en la próxima reunión plenaria presencial, debiendo circularse previamente vía correo electrónico a todos los miembros propietarios y suplentes.

FIRMA DE MIEMBROS MCP-ES				
COMITÉ EJECUTIVO				
Nº	NOMBRE y ORGANIZACIÓN	CARGO EN EL MCP-ES	SECTOR	FIRMA
1.	Dra. Celina de Miranda ONUSIDA	Presidenta	Cooperación	
2.	Dra. Carmen del Pilar de Durán ISSS	Vicepresidenta	Gobierno	
3.	Eber Facundo Iglesia Leon de Juda	Secretario	OBF	
DELEGADOS PROPIETARIOS CON VOZ Y VOTO				
4.	Dra. Elsy Brizuela MINSAL	Gobierno		
5.	Lcda. Alejandra Montano de Flores CSSP			
6.	Lcda. María Mercedes Castillo MINEDUCYT			
7.	Sra. Doris de Alvarado REDSAL+	Personas afectadas por VIH		
8.	Srta. Daniela Eunice Argueta Orrellana Unidad de Salud Dr. Alberto Aguilar Rivas	Personas afectadas por TB		
9.	Lcda. Karla Guevara Colectivo Alejandría	Poblaciones Clave: HSH/Trans		
10.	Sra. Zuleima del Carmen Molina Villatoro Orquídeas del Mar	Poblaciones Clave: MTS		
11.	Lcda. Ana Josefa Blanco CALMA	ONGs Nacionales e Internacionales		
12.	Lcda. Susan Padilla PASMO			

13.	Lic. Willian Merino UES	Academia	
14.	Pastora Verónica de Quintanilla Asociación el Renuevo	OBF	
15.	Dr. Carlos Castaneda PEPFAR	Cooperación Internacional	
16.	Arq. Ricardo Engelhard CONSTRUHARD SA DE CV	Privado	
<b>DELEGADOS PROPIETARIOS CON VOZ Y SIN VOTO</b>			
17.	Dra. Milisbeth González MINSAL	Representante del RP/VIH	
18.	Dr. Mario Soto MINSAL	Representante del RP/TB	
19.	Dra. Maricela Herrera Plan Internacional	Representante del RP de Sociedad Civil	
20.	Lcda. Marta Alicia de Magaña MCP-ES	Dirección Ejecutiva MCP-ES	
<b>DELEGADOS SUPLENTE CON VOZ Y SIN VOTO</b>			
21.	Ing. Enrique Díaz REDCA+	Personas afectadas por VIH	
22.	Lcda. Isabel Payes CONAMUS	ONGs Nacionales	
23.	Lcda. Yanira de Rodriguez IBC, SA de CV	Privado	